



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

De orden del Excmo. Sr. Rector, le convoco a la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, que tendrá lugar en la Sala de Reuniones del Edificio Central, el próximo día 24 de julio, a las 9.00 en primera y a las 9.30 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informe del Sr. Rector.
- 2.- Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución de las ayudas para estancias en otros Centros de Investigación, Profesores Invitados y Organización de Congresos del Plan Propio de Investigación de 2009.
- 3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Baremo para la resolución de becas o contratos laborales con cargo a contratos, grupos y proyectos de investigación.
- 4.- Aprobación, si procede, para su elevación al Consejo Social de la Memoria del Grado de Psicología, para su implantación en la UAL.
- 5.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre el cambio de denominación de la Escuela de Ciencias de la Salud por el de Facultad de Ciencias de la Salud.
- 6.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre las solicitudes de nuevos másteres oficiales para el curso 2010-2011.
- 7.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre la autorización de cambios en planes de estudios de másteres oficiales.
- 8.- Aprobación, si procede, de las asignaturas, vinculaciones y adscripciones para el curso 2009-2010 del Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
- 9.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre reconocimiento de créditos y criterios de asignación de docencia al profesorado del Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
- 10.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre reconocimiento de reducción de carga docente a los miembros de la Comisión Académica del Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
- 11.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre el reconocimiento de créditos de libre configuración de cursos y actividades.
- 12.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre contratación laboral de Personal Docente e Investigador.
- 13.- Adopción de acuerdo, si procede, de convocatoria de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.
- 14.- Adopción, de acuerdo, si procede sobre modificación de la composición de las comisiones que deban valorar los concursos públicos de plazas de profesorado con contrato laboral convocadas por la Universidad de Almería para el Curso Académico 2009/10.
- 15.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre nombramiento de los profesores que a propuesta del Comité de Empresa y designados por el Rector, deban participar en las comisiones de evaluación que juzguen los concursos públicos de plazas de profesorado con contrato laboral convocadas con carácter ordinario por la Universidad de Almería para el curso 2009/10.
- 16.- Adopción de acuerdo, si procede, de reorganización de las convocatorias de exámenes para las titulaciones de la Escuela Politécnica Superior.

Almería, 21 de julio de 2009

LA SECRETARÍA GENERAL

María Luisa Trinidad García